

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

SEGUNDO CURSO

CATEDRA DE RELIGIÓN

CATEDRÁTICO: REV.P.SR.DON JOSE LUIS PALLARÉS

TRABAJO DE FIN DE CURSO SOLICITADO POR LA CÁTEDRA

TEMA: "COMENTARIO SOBRE LA ENCÍCLICA "HUMANAE VITAE""



ALUMNO IGNACIO DARNAUDE ROJAS-MARCOS

SEVILLA, JULIO DE 1.973

CONTENIDO

Edición manejada	1
Unión versus Procreación	1
Las fuerzas en juego	2
¿Podemos controlar el flujo de la vida?	2
Los inexistentes criterios de partida	3
El problema demográfico	3
La natalidad, ¿problema individual o colectivo?	4
La intención procreadora	4
La jerarquía de los métodos	5
Derecha e izquierda en los métodos	5
Las tribulaciones de Monsieur Ogino	6
¿Un método para santos?	6
La poca fe en el amor	7
Pared de cal y canto	8
La Encíclica en la práctica	9
¿Sólo hay que amar en los períodos agénésicos?	9
Amar es deshonesto	9
La exclusividad del amor	10
Ininteligible	10
La dedicatoria	10
Una casta intimidad	10
Creación de las leyes morales	11
La "atmósfera" de la Encíclica	11
Cómo se podría encarar el problema contemplado por la Encíclica	11

EDICIÓN MANEJADA

Se trata de la Encíclica "Humanae Vitae" de Su Santidad Pablo VI, publicada en 1.968 por las Ediciones Paulinas de Madrid, con 44 páginas, séptima edición. No aparece indicación del traductor.

UNIÓN VERSUS PROCREACIÓN

En la página 17 la Encíclica expone que existe una inseparable conexión entre la unión de los esposos y la procreación. Pensamos que el sistema genésico humano es excesivamente rico y complejo como para haber sido diseñado en orden a cumplir una única misión, la de esparcir la vida en el mundo. Está claro que el magnetismo que se establece entre los sexos no es gratuito ni ha sido implantado para generar una "secreta guerra" entre ellos, sino para perpetuar la especie. Sin embargo la experiencia diaria y los estudios de Havelock Ellis, Freud, Kinsey o Master-Johnson han puesto de relieve la arrolladora potencia del Eros y su omnipresente influencia en la experiencia vital del hombre, lo que significa que tal atributo aglutina varias funciones autónomas, independientes y superpuestas, que para un ojo poco avizado pueden aparecer coincidentes. La procreatividad sería pues uno sólo de los varios aspectos de esta prodigiosa muestra de la capacidad creadora de Dios, y sólo la demagogia, la mala intención o una vulgar simplificación podrían eliminar de un plumazo los múltiples y muy interesantes matices asociados al mecanismo de la transmisión de la vida. Así pues la unión es indispensable para la procreación, ~~mas no a la inversa, como queda demostrado~~ por los profundos, intensos y removedores efectos somáticos, psicológicos, emocionales y hasta espirituales implicados en la fusión corporal de dos personas que se aman. Por otra parte un solo acto del que mana la vida no hay que repetirlo hasta el año siguiente, y por el contrario las mutuas manifestaciones del amor no pueden suspenderse prolongados períodos so pena de caer en obsesiones neuróticas y en el desequilibrio del ánimo. La eroticidad es así un don divino múltiple, sofisticado y polifacético, capaz de perfeccionar al hombre y aproximarle al inefable Origen de todas las cosas, con tal de que sea manipulada con prudencia y sabiduría, manteniendo en especial la premisa de no separarla del amor. Son válidos pues actos puramente "unitivos" y no procreativos, legítimos per se, ya que ambas mitades de esta discutida moneda devienen de la misma Fuente, la que autorizó todo cuanto late en el seno de la Creación, máxime cuando Dios es Amor, y ésta es una manifestación del mismo, aunque no estamos muy seguros de a qué nivel se encuentra en la escala de la Totalidad cósmica. Cuando la energía vibratoria del amor sopla en nosotros disponemos pues de un permiso de lo Alto para poner en marcha el caleidoscópico dispositivo erótico y sumergirnos -hasta casi ahogarnos- en el maravilloso océano de la íntima fusión con el ser amado. Quien encuentre aquí pecado sufre una grave desviación de la verdad revelada o reservada aún en el corazón de Cristo, pues una fluente y antiquísima tradición nos enseña que el Amor es la más poderosa fuerza que opera en el universo, el esqueleto del cosmos, la base y la estructura de todo lo que existe, el puntal más sólido y sagrado del mundo visible y del invisible. En consecuencia, al establecer la irrenunciable inseparabilidad de la unión y la generación, el documento que estamos comentando parte de cimientos movedizos que conducen irremediablemente a conclusiones amputadas de una radiante fracción del orden divino impuesto en nuestro entorno: el Amor como eje inexpresable y perenne sobre el que giran las "Esferas". Todo el que esté vivo y vibre y sobre todo ame arrojará a la cuneta como inservible el pesado y poco elegante fardo del eros-generación, doctrina para pigmeos africanos que no le cuadra al hombre evolucionado, al que se supone que va destinada la "Humanae Vitae". ¿Qué hacer?. Desde luego no renunciar a un fruto que nos viene de la mano generosa de Dios.

LAS FUERZAS EN JUEGO

La libido es como una peligrosa bomba que está continuamente estallando y provocando lesiones y traumas si periódicamente no se le extrae la pólvora y si paralelamente sus víctimas no se defienden con adecuados escudos protectores. Es irrisorio y a la vez trágico prohibirla por decreto, como se ha hecho durante siglos. Le queramos o no, nos complazca o nos hiera, la gente necesita ejercitar con frecuencia sus engranajes genésicos. Todo el que haya nacido con una dotación normal de hormonas se ve obligado imperiosamente a darles suelta de alguna de las mil maneras posibles. El hombre en particular es llamativamente proclive a la poligamia, "le gustan todas", como pone de manifiesto el humor y el folklore del pueblo y las espontáneas conversaciones entre varones. La abstención obligada es un serio atentado contra la salud mental de los que la padecen, y por ende nada soluciona, pues el embalse sexual no puede ser contenido con éxito, y explota por los canales más inesperados y negativos. Debe desecharse con firme perseverancia cualquier tentación conducente al inhibicionismo amoroso, al mezquino racionamiento del amor. De ahí que haya que conceder al matrimonio un amplísimo margen en este campo, no para que los casados dejen posibles hijos en el limbo de los por nacer ni para que le lleven la contraria a la Iglesia, sino por una necesidad absolutamente imperativa, impuesta por la realidad misma, que nosotros no hemos inventado. De esta manera es un atentado a la dignidad y al sentido común cualquier medida que tienda a impedir a los casados ejercitar el amor a sus anchas. No olvidemos que nos encontramos en un marco institucionalizado por un sacramento, en el que en buena lógica no cabe instalar letreros con prohibiciones. Dejemos a los cónyuges que se amen a su modo, en el momento preciso, de cualquier manera que libremente elijan. Existen valiosas garantías que nos permiten esta "veda": se trata de marido y mujer, que se guardan fidelidad, en el limitado recinto del matrimonio católico. Lo que sientan uno por otro pertenece exclusivamente a ellos, a su más estricta intimidad personal. Nadie está autorizado a violar este santuario introduciendo alambradas electrificadas, ni a convertirlo en un campo de concentración. Dejémosles pues que se enzarcen en las maniebras del amor con sus propios mapas y brújulas, armas y municiones. Y bendigámosles de paso, porque están cumpliendo, en una de sus versiones, el precepto evangélico del amor.

¿PODEMOS CONTROLAR EL FLUJO DE LA VIDA?

En la página 16 se nos enseña que los esposos "deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios". Pero desgraciadamente no se nos aclara cuál es tal intención. Un poco más adelante se afirma que el hombre no es árbitro de la vida humana, olvidando que el proceso civilizador que nos ha conducido desde las hachas de sílex a la conquista de la luna consiste precisamente en "arbitrar" la naturaleza, y no vemos por qué este aspecto particular ha de constituir una excepción. Se nos indica asimismo que no podemos actuar en tal sentido para no impedir el desarrollo de los procesos naturales. Pero todo fue en origen natural, y posteriormente ha sido modificado por la actividad racional del hombre, guiándose por sus necesidades. ¿Por qué no aplicar también la razón y el progreso a la vida misma, como a todas las inaseabables actividades emprendidas por el homo sapiens? ¿Por qué la modificación y reelaboración del orden natural se admite en todos los campos menos en el de la vida? No vemos ni se nos ofrece una justificación a esta importante excepción a la intervención humana en un asunto que tan vivamente le compete como la superpoblación o despoblación de este valle de lágrimas que nos ha tocado habitar. Más lógico parece seguir la regla tantas veces aplicada, que no crear excepciones artificiales. Nada prueba que no podamos regular la demografía como tantas otras cosas que nos rodean. Quedamos pues que si tenemos poder para pasar de Neandertal a los viajes a Marte, lo tenemos también para encarar y resolver el grave problema demográfico, utilizando las mismas armas: el cerebro, la intuición, la ciencia y la técnica.

LOS INEXISTENTES CRITERIOS DE PARTIDA

¿Un hijo cada año, de los 20 a los 45, hasta que la madre reviente y el hogar estalle? ¿O uno o dos crios por familia? ¿O engolfarse en el egoísmo "a deux" olvidándose de procrear? ¿3.500 millones de habitantes, ó 70.000? ¿Cuántos somos, cabemos, podríamos haber o deberíamos haber? ¿Qué significa "haber" en una familia o en un planeta? ¿Hasta donde cubrir e vaciar el mundo de criaturas? Preguntas vitales a las que no conocemos respuestas, ni la Encíclica tampoco -suponemos-, pues no nos las ofrece. Podemos "espaciar los nacimientos si existen serios motivos", pero ¿cuáles son? ¿Cuáles son los "graves motivos" que nos permiten evitar un nuevo nacimiento? ¿Salud, nivel de ingresos, estabilidad emocional, unidad familiar, tranquilidad en el hogar, hedonismo de los padres? Se permite la intervención de la inteligencia en la vida, pero "respetando el orden establecido por Dios" (Pag.22). ¿Cuál es este orden, cuándo lo ha establecido nuestro Padre, en qué documentos se ha plasmado, cuál es la política demográfica divina? No lo sabemos, ni nos lo dice nadie, pero se nos exige que actuemos como si lo supiéramos. En tan crucial materia carecemos de señales indicadoras, tenemos que arreglarnoslas con la simple carencia de información. Ni a escala individual ni colectiva la Iglesia nos entrega normas para manipular el dilema de la población, ni tampoco el Gobierno, ni los sociólogos, ni los trabajadores científicos. ¡Estamos sin criterios para ordenar los nacimientos! Nos faltan nada menos que los primeros tramos de la escalera que nos conduciría a actuar y a solucionar el problema planteado. ¿Cómo se puede proyectar solemnemente una Encíclica sobre los fieles, sin concretar este punto absolutamente fundamental? Se nos dice que hagamos tal o cual cosa, o que no la hagamos, que tengamos hijos, o que no los tengamos, y NO SABEMOS POR QUÉ, NI PARA QUÉ. Nos dejan empantanados en un desierto donde no hay sendas, y nos espolean para que galopemos. Aburrido, desde luego. Y trágico, para la conciencia de los fieles.

EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO

Según los especialistas, el aumento incontrolado de la población nos sepultará en nuestros propios residuos, una muerte atroz por asfixia ecológica, la apoteosis de la polución. Por si fuera poco, aparecerán las tensiones geopolíticas y las guerras exterminadoras. Resultará imposible proporcionar trabajo, educación, bienes y servicios y una vida digna a tanta gente. Esta es una encrucijada global de la que depende nuestra supervivencia o una indescriptible debacle. Ante esta situación, la Encíclica prohíbe alterar a voluntad la tasa de natalidad, y aplicar exclusivamente "una cuidadosa política familiar y una sabia educación de los pueblos, que respete la ley moral y la libertad de los ciudadanos". ¿Qué significa esto? Por favor, que alguien nos traduzca esta receta que nos permitirá resolver el problema demográfico que nos espera a la vuelta de la esquina, inaplazable, cada día más "caliente". Nos asombra la falta de precisión que manifiesta el texto de la Encíclica en diversos pasajes. ¿Cómo podemos operar certeramente los fieles, ante la llamativa vaguedad de las premisas esenciales? ¿Por qué no se han definido los objetivos a alcanzar? ¿Por qué se nos abandona empantanados en un proceloso mar de dudas? Por otro lado se nos afirma que la verdadera solución al problema demográfico solamente se halla en el desarrollo económico y en el progreso social, sin aportar pruebas ni testificaciones científicas a tan atrevida y rotunda aseveración, en abierta contradicción los análisis de los demógrafos y los futurólogos, que prevén una situación imposible si la población se expande por encima de ciertos límites, vaya acompañada o no por el crecimiento económico. Vemos que se nos quitan de las manos las herramientas que nos permitirían encarar la cuestión demográfica con una mínima probabilidad de atinar en el blanco, y se nos remite, no sabemos bien por qué, a dudasas técnicas que no cuentan con el apoyo de los expertos ni de la experiencia comprobada. Ignoramos las razones que han impuesto esta actitud tan peculiar, y aparentemente tan parcial.

Según una u otra alternativa, la "Humanae Vitae" debería haberse definido, pero no encontramos indicación alguna que nos ilumine en este sentido, primordial para enfrentarse a la vasta problemática de la natalidad. ¿Tienen prioridad los asuntos poblacionales comunitarios sobre los de la persona aislada? ¿O la célula familiar puede actuar a su antojo en este campo, sin considerar para nada la situación global? En la página 11 leemos que el problema de la natalidad hay que considerarlo "por encima de las perspectivas parciales de orden biológico e psicológico, demográfico e sociológico". ¿Representa esto luz verde al padre y a la madre de familia? Extraña semejante actitud particularista, que no tiene en cuenta que el hombre es un ser social, miembro obligado de una colectividad, que pertenece a un entorno y depende del mismo, y que para possibilitar la convivencia e incluso la mera supervivencia ha de adaptar su conducta a las necesidades de la sociedad. El sentido común nos advierte que el comportamiento de los esposos en este orden debería supeditarse al menos parcialmente a las directrices de una necesaria política demográfica del cuerpo social al que pertenecen, y que si así no proceden caen en alguna especie de delincuencia demográfica, pues con su libre albedrío minan los cimientos corporativos que a todos nos sustentan. Sospechamos que tener los hijos "que hacen falta" es una versión del civismo y la convivencia civilizada, y que liarse la manta a la cabeza en este sentido implicaría invadir el "área de penalty" del pecado. Siempre partiendo de la base de que las autoridades civiles y eclesiásticas organicen un inventario de necesidades demográficas, que aunque parezca increíble no ha sido llevado a cabo salvo tímidos experimentos en la India, China y los países del Tercer Mundo. Repetimos que la Encíclica ha debido definirse, respondiendo al interrogante de si es legítima una planificación privada de los nacimientos, sin acoplarse a las exigencias poblacionales de la totalidad. Echamos muy en falta esta laguna, que sin duda resta eficacia a la declaración pontificia.

LA INTENCIÓN PROCREADORA

Nos parece que debió ser la clave maestra de toda la Encíclica, la voluntad conyugal en materia de natalidad. Pero no ha sido así. Se habilita a los esposos para no sembrar el mundo de hijos, si existen "graves" motivos que por cierto no se especifican. Pero no se da la relevancia que lógicamente merece a la facultad decisiva de los jefes de familia en cuanto al número de hijos. El "hard core" del documento papal debió consistir en un "semáforo" regulador del libre albedrío de los padres en lo que respecta a su descendencia, autorizándoles sin limitación alguna, estableciendo una serie de prohibiciones, marcando límites infranqueables, o sometiendo el comportamiento familiar a determinadas pautas e criterios, expresos y razonados (situación demográfica nacional e mundial, libre expresión del afecto conyugal, etc., etc.). Pero el Pontífice ha actuado por caminos diferentes: ha dejado un tanto en la niebla el elemento más vital de este drama -la iniciativa paterna-, para concentrarse en tecnicismos de segundo orden, en qué procedimientos pueden e no aplicarse para no dar a luz un niño cada cuatro estaciones. Nos resulta difícil comprender este abandono de lo esencial a cambio de lo accesorio. Aquí lo que importa es si se van a tener hijos e no, y por qué. Ahora bien, una vez decidido que sí o que no (por los padres, por la jerarquía, por la autoridad política, por el poder legislativo, etc.), las innumerables técnicas posibles a aplicar para que las familias no provequen un bautizo anual son asunto secundario, de grada o tendido, que no merecen una barrera. Por supuesto que estos métodos tienen importancia, pero al fin y al cabo son medios, no fines en sí mismos. La finalidad, el "apretar el botón", yace en el corazón del hombre, y aquí está el quid de la cuestión, y esto es lo que pudo y debió ser reglamentado por la solemne Encíclica.

LA JERARQUÍA DE LOS MÉTODOS

Se asemeja mucho a los debates escolásticos, toda esta discusión sobre si tal procedimiento sí y tal otro no. Existen muchos métodos anticonceptivos, mejores y peores, dañinos e beneficiosos, agradables o nauseabundos, cada uno muestra ventajas e inconvenientes. Todo se reduce a elegir racionalmente los más adecuados a cada circunstancia. Y se acabó. Encontramos fuera de tono montar el impresionante tinglado de una Encíclica a fin de bendecir un solo método y condenar sin remisión todos los demás. Entendámonos, no porque nos parezca mal que el Vaticano sancione con su autoridad esta materia, sino porque creemos que ha debido descargar su enorme peso moral sobre el albedrío matrimonial para controlar la natalidad, dejando la elección de los métodos a los esposos, a los médicos, psicólogos e especialistas en sexología. Y justamente se ha hecho lo contrario: ni una palabra sobre qué motivos deben impulsarnos a engendrar o no engendrar hijos, y todo el énfasis en permitir un solo procedimiento evitador de nacimientos. Aplaudimos calurosamente la absoluta prohibición papal del aborto, pero opinamos que esta desviación del núcleo fundamental del problema ha restado mucho interés y lógica intrínseca a la "Humanae Vitae", cosa que lamentamos en nombre de millones de matrimonios cristianos que se han quedado "in albis" y arreglándose a duras penas con sus famosas períodos fecundos e infecundos. Lo único que sabemos es que aparte de Ogino-Knauss, nada. Pero ni idea sobre la intención de reunir 15 ññ hijos o ninguno. Lástima, porque debido a esta vaguedad institucionalizada la Iglesia perderá influencia y autoridad, y cada uno tirará por el lado que pueda, no sólo en lo de la intención procreadora, sino también en los métodos.

LA DERECHA Y LA IZQUIERDA EN LOS MÉTODOS

La Encíclica los divide drásticamente en lo que podríamos denominar "métodos técnicos", y en el único "método natural". La distinción entre ambos es sutil pero tajante: que el impedimento a la procreación "no sea directamente querido". O en otras palabras: es factible aprovecharse de un obstáculo que "está ya ahí", puesto por la naturaleza -los períodos infecundos de la mujer-, pero de ninguna manera se tolera que sean los esposos los que ubiquen a voluntad un "filtro" a la vida. Con "artificios" o sin ellos, la actitud de los padres en potencia no se ha sacado a la atención de los focos, no se ha concedido beligerancia a que él y ella deseen aumentar la prole o que estén trabajando para impedirlo. De nuevo volvemos a matar mosquitos con cañón, remachando la técnica y olvidando la intención. Se pasa por alto que no hay diferencia alguna esencial entre ambos bloques de procedimientos, pues ambos se basan en decidir una determinada conducta -activa o pasiva, en tal o cual fecha, de uno u otro modo- a fin de impedir el embarazo de la mujer. Una vez más recalquemos que aquí se dilucida es el fondo, no la forma, el ánimo consciente y deliberado de engendrar o de abstenerse de ello, y no los distintos medios que pueden ponerse en juego para cumplir esa decisión. Los cónyuges que se abstienen en los períodos fecundos y que se ejercitan en los estériles, se encuentran en la misma situación de espíritu que los que utilizan pesarios u otros "truces" fisiológicos, mecánicos o químicos. Se ha pasado por alto el espíritu para caer en la letra, se margina lo que importa, las motivaciones causales, y se concentra la atención en una gratuita e injustificada dialéctica bizantina sobre los procedimientos. De nuevo nos topamos con un sorprendente análisis prohibicionista de los medios, permaneciendo intactos los fines. Semajante insistencia en los procedimientos formales con desprecio del fondo es uno de los más llamativos leitmotivos que jalonan una y otra vez la Encíclica.

LAS TRIBULACIONES DE MONSIEUR OGINO

La página 17 nos enseña que los ritmos naturales de fecundidad distancian los nacimientos. Efectivamente, los separan..... un año, el período de gravidez y lactancia. Ahora pongámonos en el lugar del "espose estadístico" medio, cuya compañera disfruta de una regla cada 28 días. Respeta la "Humanae Vitae" y se abstiene durante la época fecunda, que por casualidad coincide más o menos con el guarismo siniestro de 13 días. Le quedan $28 - 13 = 15$ días para ejercer sus derechos matrimoniales, pero antes ha de restar tres fechas más, durante las cuales hay tempestad y ondea la bandera roja en la playa. Al paciente espose le quedan tan sólo 12 días, que representan el 57 por ciento de su vida amorosa potencial. Este 43 %, para colme, se encuentra dividido en un par de subperíodos, uno después y otro antes de la enseña encarnada (y en medio la calma chicha, ¡y tanto!). Durante más de la mitad del tiempo, el 57 % para ser exactos, este varón, que acudió a la Vicaría ilusionado por un gauja amoroso de "se levanta la veda", si pretende amar a alguien ha de ser al prójimo como a sí mismo salvando de paso su alma, porque lo que es a su mujer "va dado". Por favor, fíjense: **!! EL 57 % !!**. Tengan en cuenta que no es broma, que es una cantidad de tiempo monstruosamente larga si se considera la dinamita que es la libido del hombre, tan larga que resulta inviable en la práctica, salvo que no importe ir de cabeza hacia los desarreglos psíquicos, la violenta disfunción matrimonial o la infidelidad. Pero aún no hemos terminado con las desgracias. Durante sus dos períodos infecundos, la hembra se halla muy lejos de encontrarse en su momento fisiológico óptimo. Padece la denominada "tensión premenstrual", está de un humor terrible, se pelea con su sombra (no digamos ya con su marido si lo "pesca" cerca), organiza discusiones constantes, y para colme sufre ambiguos, intensos y prolongados malestares somáticos que repercuten en su carácter y le impiden gozar de las supuestas oportunidades amorosas que le concede la Ley Ogino. Y todavía hay que hablar de que esta ristra de sacrificios es muchas veces inútil si el ritmo femenino es algo irregular, ya que el mundo está poblado de preciosos infantes "oginosos" de la cabeza a los pies, concebidos por un fallo del sistema en un período técnicamente infecundo. El "equilibrio físico y psicológico" aludido en la página 24 no debería vincularse al uso de contraceptivos, sino a la práctica del Ogino-Knaus, que acaba con los nervios y el bienestar del más resistente cristiano, partiendo de la base de que tenga sangre en las venas. Así pues el método de los períodos infecundos de ninguna manera es una panacea, y se halla erizado de graves dificultades, a veces insalvables y de consecuencias trágicas.

¿UN MÉTODO PARA SANTOS?

El procedimiento de los períodos infecundos es superior a los demás porque con él se cultiva el autocontrol, se nos dice. Y "no sería posible sin la ayuda de Dios". "Aparecerá a los ojos de muchos difícil e incluso imposible en la práctica". "Exige un serio empeño y muchos esfuerzos de orden familiar, individual y social". "....procurarse un perfecto dominio de sí mismo. El dominio del instinto.....". "Exige un esfuerzo continuo.....". "....el dominio necesario que sobre el instinto y las pasiones han de ejercer la razón y la voluntad". "....es prerrogativa de la inteligencia humana dominar las energías de la naturaleza irracional y orientarlas hacia un fin en conformidad con el bien del hombre".

Subrayamos enérgicamente estas muy positivas afirmaciones, con las que estamos plenamente de acuerdo. Sin embargo no podemos menos de recordar que los muchos millones de matrimonios católicos que hacen de su propia carne la "Humanae Vitae" no son apóstoles pescadores de almas, ni siquiera "discípulos", ni por supuesto individuos con una aureola sobre la cabeza y un expediente de beatificación en la plaza de San Pedro. Creemos que así deberían ser, y que ojalá las recetas de la Encíclica les viniesen como anillo al dedo. Pero desgraciadamente la realidad es muy distinta. Los cónyuges cristianos son gente vulgar y corriente, cuyo espiritualismo no va precisamente a explotar por un exceso de presión. Desgraciadamente su vida religiosa suele limitarse a los actos litúrgicos semanales, sin que sea aplicada a los actos cotidianos. Son personas más de carne y hueso que de éter espiritual, apegadas a la tierra, afectas a toda clase de pasiones, rebosantes de defectos. Por lo general carecen de entrenamiento religioso, y nunca alcanzarán un control de sus bajos instintos por sus esferas superiores. Resumiendo, son personajes incapaces de asimilar los hermosos consejos papales, los escucharán con respeto, harán lo posible por seguirlos, pero fracasarán las más de las veces por falta de talla. Las normas de la Encíclica son deseables pero imposibles en la práctica, ya que la condición humana real está muy por debajo de las mismas. Pueden resultar útiles como mandamientos programáticos, pero carecen de eficacia si pretendemos proyectarlas "hacia abajo", por mucha presión que ejerzamos. De este modo la "Humanae Vitae" es, triste es reconocerlo, una declaración irrealista, impracticable. Juan Español hubiera necesitado una regulación atmosférica, a su nivel, que no estratosférica. Los hombres y mujeres que pueblan las calles no pueden cumplir la "H.V." en sus vidas de todos los días, por mucho que se esfuerzan. La primera regla de un mandato jurídico es que pueda ser cumplido por el pueblo, cosa que aquí se ha pasado por alto. Hay que señalar metas alcanzables, no ideales perfeccionistas al alcance sólo de un puñado de gigantes morales. El método de la continencia periódica no sirve para la mayoría. En consecuencia debería ser abolido como recetario para que las masas cocinen sus imperiosos y explosivos guisos genéticos, que de ninguna manera admiten esperas del 57 por ciento, y además hubiera sido más justo y razonable permitirles añadir libremente sus propias especias, todo lo picantes que hubieran deseado. De mantener a ultranza estos imposibles mandamientos procreacionales, al hombre del traje gris no los obedecerá, con el agravante de que su conciencia de culpa deteriorará su vida interior y sus vivencias religiosas.

LA POCA FE EN EL AMOR

"Los métodos de regulación artificial de la natalidad abriría un camino fácil y amplio a la infidelidad conyugal y a la degradación general de la moralidad." Con todos los perdones, estamos en absoluto desacuerdo. El amor físico y espiritual puede manejarse con la intensidad y exultancia de la obra de arte, pues dispara y pone en juego las maravillas más elevadas y perfectas de la condición humana. Enriquece prodigiosamente la vida, y conduce a la profunda plenitud de la felicidad, refuerza la fidelidad y es el polo opuesto a la degradación. Pensar lo contrario es casi una blasfemia, la ausencia de la fe en la vida, olvidarse que Dios es Amor. Semejante actitud únicamente podría explicarse por falta de agradecimiento ante el don de la vida y del amor humano ofrecido por Dios, por la frustración, el resentimiento y el rencor.

PAREO DE CAL Y CANTO

Entre santo y santa en los períodos fecundos, pese al visto bueno del sacramento matrimonial. "Queda además excluida toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación". En cristiano este neblinose párrafo quiere decir que durante nada menos que 16 días seguidos (de domingo a domingo, mas otro domingo, y dos días más) los esposos han de mirarse de lejos y a lo más mascullar un ardiente "by by". O bien hacerse de un sólido carnet de familia numerosa, si no se tienen fuerzas para sobrellevar tan tremendo calvario. Ni más ni menos que una disposición canónica de excesiva e infundada crueldad, que sólo encontraría una explicación como norma emanada de personas habituadas al celibato perpetuo, junto al cual dos semanas es un juego de niños. Sólo que la gente son adultos bien dotados de glándulas cuya segregación no es un grifo que pueda cortarse cada dieciséis larguísimos, eternos días de 24 horas. ¿Qué le queda a los casados en la prolongada "saison" de fecundidad? Según este texto nada, o poco menos, texto que, de pasada, ya ha pedido ser algo más explícito, porque desde luego es una obra maestra de velados enfemismos y oscuridad conceptual. Ni leyendolo con cien ojos acaba uno seguro de lo que contiene. ¿Cómo ha pedido la Encíclica condenar a los esposos a tan atroz e insoportable ayuno amoroso 16 días de cada veintiocho? ¿O es que suponen en Roma, como dice Summers, que de verdad somos de piedra? ¿Se puede manipular con tanta ligereza la libertad y la felicidad conyugales? El que crea que un hombre y una mujer sanos y jóvenes y que se quieren (y que están casados) pueden permanecer medio mes sin manifestarse su cariño, es que no está en el mundo, para enjuiciarlo con una excesiva benevolencia. Pensando mal, este intolerable y férreo cinturón de castidad impuesto a los esposos con todo el peso de la autoridad Jerárquica estaría originado por móviles bastante más tortuosos. A nuestro juicio salta a la vista que se trata de un exceso de poder junto a un ^{abuso} de autoridad. La consecuencia es que tan desafortunado decreto pontificio está condenado de entrada al cesto de los papeles, por la absoluta inviabilidad del mismo. Y si así no es ocurrirán cosas peores en el seno del santuario matrimonial, que pueden acabar poco menos que en la separación o el divorcio. Lamentable, y siniestro para los desgraciados que se ven obligados a soportar tan irreflexiva directriz eclesiástica, con la que todo católico normal y en su juicio ha de estar en abierta y violenta oposición, aunque la acate por obediencia recta y automática a "lo que diga el sacerdote", en especial si éste porta la tiara. Piénsese en el cristiano medio, un tanto polígamo por naturaleza y que soporta más o menos mal la agudísima presión de la libido que lleva dentro -que de paso también ha sido creada por Dios, y suponemos que para algo- , que de los 13 a los 25 años en que puede contraer matrimonio lo obligan a abstenerse, y que de los 55 a los 75 en que le crece un pino en cada ojo se abstiene a la maldita fuerza por el deterioro de su soma, bien, pues este "average individual", durante esos únicos 30 años en que la Iglesia le permite usar su patrimonio amoroso, echa por la borda a todas las numerosas hembras que le interesan, se concentra en una sola (una entre 1.700 millones que hay sueltas por el mundo), y sacraliza esta dedicación exclusiva con el sacramento del matrimonio. Entonces aparece alguien que para él significa mucho, y en nombre de Dios le prohíbe terminantemente amar a su única consorte durante 17 años (el famoso 57 %). ¿Increíble? Pues ahí está, en letras de molde, en la página 20.

LA ENCÍCLICA EN LA PRÁCTICA

Consideremos las muchas decenas de millones de matrimonios cristianos que pueblan este mundo. ¿Tienen un hijo cada año, hasta que la mujer sucumbe destrozada? No. ¿Practican la castidad periódica, en obediencia a la carta Encíclica? Sólo un niño lo creería. ¿Tienen todos "graves" (¿) motivos para suspender la procreación? Seguro que no. ¿Se aferran exclusivamente al extraño método de Ogino-Knauss, para pulverizar el amor y precipitarse en la neurosis? Tampoco. Entonces, ¿qué ocurre por los caminos del mundo con la solemne declaración de Su Santidad? Pues lo único que lógicamente podría ocurrir: su estrepitoso y lamentable fracaso en la práctica cotidiana. Sólo que no para ahí la cosa: la Encíclica va dejando un reguero de sentimientos de culpa que ensucia y envenena, innecesariamente las conciencias de los fieles católicos, que en su buena fe no cumplen lo encomendado, pagando a cambio el elevadísimo precio moral de "estar en pecado". Adiós tranquilidad de ánimo, y adiós felicidad conyugal. Por mucho menos hay gente hundida en el séptimo infierno de Dante.

¿SÓLO HAY QUE AMAR EN LOS PERÍODOS AGENÉSICOS?

Así se declara en la página 23: "...y hacen uso después en los períodos agénésicos para manifestarse el afecto y para salvaguardar la mutua fidelidad". ¿Y en la inacabable temporada genésica, qué? El afecto es una necesidad constante, que no admite discontinuidades, y que no puede limitarse por ley a una época determinada. Los amantes se aman siempre, por fortuna, y no sólo la mitad del tiempo que viven. Y gracias a Dios porque sea así. Y de pasada diremos que la fidelidad es algo mucho más profundo que lo que parece dar a entender la Encíclica, una determinación libérrima generada por la fuerza abracadora del amor, y que un muchacho y su girl friend pueden no tocarse durante años y sin embargo guardarse una dichosa y bella fidelidad. Aparejar la fidelidad a la satisfacción de los instintos no sólo es una barbaridad, sino un insulto a la capacidad de amar limpiamente que exhiben los seres humanos, y que no es más que un reflejo de su Creador, que, aunque sea repetirlo otra vez, es Amor, lo más grandioso que vive bajo la bóveda de las estrellas.

AMAR ES DESHONESTO

Si usted no se lo cree, vaya a la página 21: "...un acto conyugal, hecho voluntariamente infecundo, y por este intrínsecamente deshonesto.....". Lo siento, pero esto de ninguna de las maneras. El sexo, si está estructurado por los campos de fuerza del amor, jamás tiene que ver con la deshonestidad, haya fecundidad o no la haya. Es una manifestación limpia y transparente, que transmuta a los amantes y los eleva un poco más hacia el Altísimo. Calificar de deshonesto la expresión sincera y auténtica del amor por vía corporal es calificarse a sí mismo. El amor, cuando usufructúa el dulce sendero del sexo, es algo tan honesto como Dios mismo, como lo es la Naturaleza o la belleza del mundo o un amanecer en Septiembre. Lo único deshonesto que ha instituido Dios es el egoísmo, y la entrega amorosa es su maravillosa antítesis.

LA EXCLUSIVIDAD DEL AMOR

"Es un amor fiel y exclusivo hasta la muerte", el de los esposos, según la página 14. ¿Exclusividad, por qué? ¿Tan pobre es el corazón del hombre como para poder amar a una sola persona? ¿Qué sería de nosotros si el Señor dirigiera su rayo de Amor a una sola unidad viviente? Amar al cónyuge, de acuerdo, pero si se es capaz, amar casi del mismo modo a muchas otras que pueblan el estrado mundanal que nos ha tocado vivir, e incluso a los que no conocemos. Al prójimo, hermano nuestro aunque sea en maldad. Porque el Amor, por definición, es universal, y abarca todo lo que existe, animado e inanimado, y el único problema no radica en el amor mismo, sino en la falta de potencia de los pobres e imperfectos focos emisores del amor, cuyo alcance suele ser limitado. Pero tal limitación no ha de ser institucionalizada por la Iglesia. Que el amor al cónyuge no estrapuya ni anule ni usurpe el amor a los demás, exactamente igual de legítimo, y de necesario. De otra manera el afecto matrimonial se convertirá en un empobrecedor de la vida, destino opuesto al que corresponde al verdadero amor anti-exclusivo, que ha sido esparcido por el mundo para enriquecer las vidas de los hijos de Dios, de todos, sin "aparteidos", sin racismos amorosos inoportunos y que desafían las leyes naturales.

ININTELIGIBLE

El segundo párrafo de la página 15, que se refiere a la paternidad responsable, que significa "conocimiento y respeto de sus funciones; la inteligencia descubre, en el poder de dar la vida, leyes biológicas que forman parte de la persona humana". No entiendo lo que me han querido decir. En un documento de tanta altura, deberían haberse eliminado los textos de un significado tan impreciso. Salvo que sea un defecto de la traducción.

LA DEDICATORIA

"A todos los hombres de buena voluntad". Nos volvemos a tropezar con murallas y recintos acotados, con exclusividades impensables en el mensaje primitivo de Cristo. "A todos los hombres y mujeres" a secas, con buena, regular o aviesa voluntad, a los justos y a los pecadores, y si hubiera que dar preferencia, precisamente a estos últimos, pues ha sido sancionada por el Evangelio mismo.

UNA CASTA INTIMIDAD

Nos la sirven en la página 16: "Estos actos, con los cuales los esposos se unen en casta intimidad, y a través de los cuales se transmite la vida humana.....". "Si "casta" expresa aquí la fusión de los cuerpos en la llama purificadora del amor, nos parece correcto. Pero si de alguna manera se pretende "elevar" el Eres físico, "separándolo del fango pasional" o algo así, lo encontramos inoportuno, pues el cuerpo es un atributo otorgado por Dios, y la unión íntima, que en sí misma ha de ser apasionada, es absolutamente legítima por sí sola, si va encadenada a esa maravilla que llaman amor.

CREACIÓN DE LAS LEYES MORALES

En la página 26 se asegura que la Iglesia no ha sido la autora de ellas, extraordinaria aseveración si se tiene en cuenta que una abrumadora mayoría de los dogmas, matices doctrinales y normas éticas en circulación en el ámbito del Cristianismo no aparecen en los Evangelios, y constituyen evidentemente adiciones históricas posteriores de la autoridad canónica. Si de repente nos tuviéramos que atener exclusivamente a la verdad evangélica breitada de los labios de Jesús, "sobraría" toda la magnificencia y complicada estructura dogmática y mundanal que representa hoy la Iglesia Católica y Romana, aunque en verdad nos quedaría el apoyo de la base genuina, los cuatro Evangelios, suficientes sin más añadidos para organizar la vida en el mundo con arreglo a la perfección misma, el amor a Dios y a sus criaturas. Así pues la Iglesia no se ha limitado a interpretar la Ley moral o a constituirse en su depositaria, sino que ha generado autónoma e independientemente, por ella misma y a través de los siglos, un muy voluminoso cuerpo de nueva doctrina, que a veces ha llegado a ocultar la fuente inicial misma, las inolvidables y eternas palabras de Jesucristo. Esto salta a la vista particularmente en las prohibiciones, ya que el Hijo del Hombre no dijo una sola palabra contra la buena vida, y hoy tenemos interceptados casi todos los caminos con letreros de "NO HAGAS". El se limitó a proclamar el Amor, y a denostar el egoísmo y el fariseísmo, y cerró así con excelente buen juicio su "fábrica de pecados".

LA "ATMÓSFERA" DE LA ENCÍCLICA

Hemos encontrado en la "Humanae Vitae" un patente exceso de autoritarismo y de dogmatismo, y echamos en falta ciertas dosis muy de agradecer de humildad, de ésa que es evangélica. Considerando que proviene del representante de Cristo en la tierra, y siendo la humildad la bandera de ataque de la predicación del Hijo de Dios, resultan contradictorias y fuera de lugar estas características de la Encíclica.

CÓMO SE PODRÍA ENCARAR EL PROBLEMA CONTEMPLADO POR LA ENCÍCLICA

En primer lugar emprender una investigación en orden a establecer los criterios directores que permitan situar el problema demográfico. Averiguar cuál podría ser la población óptima, actual y futura, en base a esos criterios básicos. Analizar la naturaleza del mecanismo reproductor, sexual y emocional del hombre y la mujer. Determinar cuál es el comportamiento más conveniente en estas cuestiones. Planificar, regular o controlar los nacimientos individuales, indicativa o imperativamente, a fin de que la población global real se adecúe a la cifra óptima prevista. Ilustrar a las masas sobre los procedimientos más eficaces y beneficiosos que pueden ser utilizados para alcanzar ese determinado ritmo familiar de natalidad. Proporcionar a las parejas enlazadas por el matrimonio los medios para que puedan poner en práctica dichos procedimientos. Resar para que todo salga bien. Y dejar a la gente en paz para que se amen unos a otros todo lo que quieran, y lo mejor que puedan, con la ayuda y la iluminación directa de Dios.

Sevilla, Julio de 1973